



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 875

DIP. TERE RUIZ EXHORTA A REDISEÑO DE USAER PARA FORTALECER INCLUSIÓN EDUCATIVA EN BAJA CALIFORNIA

- **La propuesta contempla diagnóstico estatal, protocolos de detección y ampliación al nivel medio superior**
- **Se busca garantizar apoyos oportunos, permanencia escolar y desarrollo integral para estudiantes con necesidades educativas especiales**

Mexicali, B.C., viernes 18 de julio de 2025.- La diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza exhortó a la Secretaría de Educación a implementar un rediseño estructural y operativo de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el fin de garantizar una educación inclusiva y de calidad para niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE), incluyendo a quienes presentan trastorno del espectro autista y síndrome de Down.

La legisladora explicó que las USAER son fundamentales en la educación básica, ya que brindan atención especializada a niñas, niños y adolescentes con condiciones que requieren apoyos educativos específicos.

No obstante, subrayó la urgencia de ampliar su cobertura al nivel medio superior, actualizar el diagnóstico estatal, redistribuir zonas de atención, fortalecer la formación continua del personal, incorporar nuevas tecnologías, contratar más psicólogos, terapeutas del lenguaje y trabajadores sociales y crear una plataforma digital para el seguimiento de casos.

“Cada estudiante con autismo o síndrome de Down tiene características únicas, y el monitoreo permite adaptar métodos de enseñanza, apoyos y recursos de manera personalizada. Caso contrario, sin el debido seguimiento, se corre el riesgo de aplicar estrategias que no funcionen o que incluso frenen su desarrollo”, destacó la congresista del PES.

En su exhorto, también plantea definir indicadores de impacto —como inclusión real, permanencia escolar y logros académicos— e incluir la voz de madres y padres en las evaluaciones anuales de desempeño.

“El rediseño y desarrollo de este sistema estatal contribuirá a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, tal como lo establecen la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y los compromisos del Estado Mexicano en materia de derechos humanos”, finalizó Tere Ruiz.